

ECONOMÍA

Las recetas internacionales contra la crisis
Cambios en el sistema financiero

El FMI reclama que las cajas sean bancos controlados por una fundación

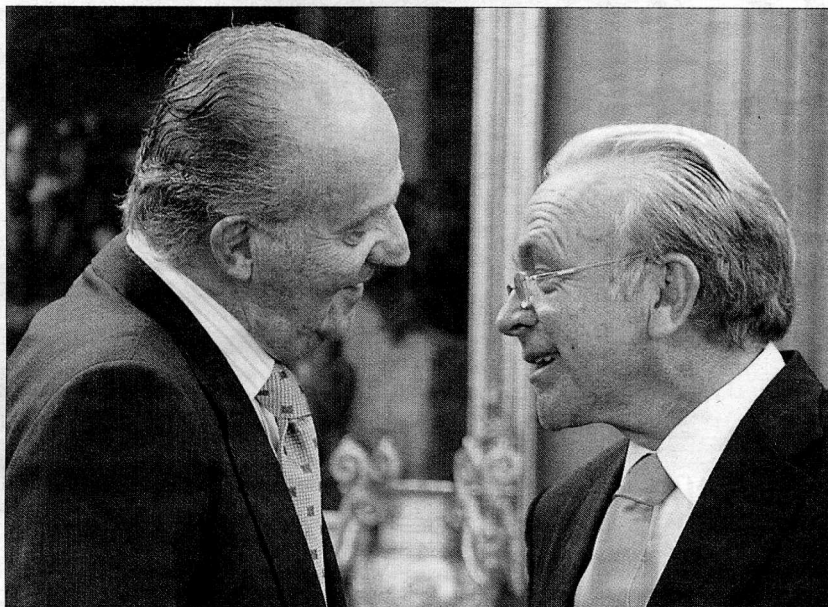
El Fondo pide que La Caixa y Caja Madrid se conviertan en sociedades por acciones ● Exige tener listo otro plan de ajuste con subidas fiscales

CLAUDI PÉREZ / SANDRO POZZI
Madrid / Nueva York

La economía española presenta claros síntomas de anemia. Y confirma a marchas forzadas la relación entre paro, renta disponible y problemas —cada vez más problemas— en el sector financiero. El Fondo Monetario Internacional (FMI) dejó ayer un diagnóstico preocupante para España y para la banca, en especial para las cajas de ahorros, con una receta clara para salir del apuro: más mercado. La prioridad debe ser “reducir la influencia política en las cajas” y obligar a las más grandes —La Caixa y Caja Madrid, por lo menos— a convertirse en sociedades tenedoras de acciones controladas por una fundación; en una suerte de bancos bajo ese paraguas que ofrece la figura jurídica de una fundación.

Una nutrida misión del Fondo visitó España hace unas semanas. Tras reunirse tanto con el Gobierno como con diferentes agentes políticos, económicos y sociales, la institución de dirige Dominick Strauss-Kahn dictó ayer sentencia desde Washington: la economía española necesita “reformas exhaustivas y de largo alcance”, algo que por otra parte viene repitiendo como una letanía desde la noche de los tiempos. El impulso reformista tiene tres frentes: el laboral, las pensiones y la banca. Eso sí, los desafíos son mucho más numerosos. “Un mercado de trabajo disfuncional, una burbuja inmobiliaria desinflándose, un elevado déficit fiscal, un fuerte endeudamiento privado y externo, un anémico crecimiento de la productividad, baja competitividad y un sector bancario con focos de debilidad”, enumera el FMI en sus conclusiones.

Caja Castilla-La Mancha y Caja Madrid son hasta ahora las dos únicas víctimas de esa debilidad en un sistema financiero “sólido, pero que sigue bajo presión”, según el Fondo. Ante las potenciales dificultades de los próximos meses, la institución reclama al Gobierno



El rey Juan Carlos, con el presidente de La Caixa, Isidre Fainé, ayer en el Palacio de la Zarzuela. / EFE

no “impulsar la capacidad de las cajas para aumentar capital”. Exige al Ejecutivo “ofrecer la oportunidad a las cajas de convertirse en sociedades tenedoras de acciones, y de hecho obligar a ello a las cajas de importancia sistémica”. Traducción bastarda: La Caixa y Caja Madrid —y puede que también alguna otra— deben cambiar su estatus legal para poder acudir a los mercados y sortear los problemas que se avecinan. Básicamente dos: el previsible incremento de los fallidos —relacionado con el pinchazo inmobiliario— y las tensiones de liquidez una vez finalicen las medidas extraordinarias del Banco Central Europeo y las cajas se vean obligadas a acudir a los mercados.

Un portavoz del Fondo explicó que lo que sugiere la institución es “un cambio en la estructura legal para clarificar los derechos de propiedad, como han hecho Italia y Noruega”. “Una fundación con-

trolaría la entidad (el banco en el que se convertiría la antigua caja) y recibiría dividendos por las acciones. Si esa fundación lo necesitara, podría vender las acciones en el mercado para aumentar capital”. “Se trata de un mecanismo útil para imponer disciplina de mercado”, según la misma fuente.

Los cambios legales que se avecinan son profundos. Hasta ahora el Gobierno había sugerido una modificación en la ley de cajas para incrementar el porcentaje de cuotas participativas con derecho a voto y reducir los derechos políticos en las cajas, que han causado serios quebraderos de cabeza, como demuestran los ejemplos de CCM o las dificultades en el proceso de fusiones por las presiones de las comunidades. Además, el Banco de España ha impulsado las denominadas fusiones frías —las sociedades institucionales de protección (SIP), uniones de cajas— que en la práctica funcionan

como bancos. “Las exigencias del FMI suponen un cambio de modelo para poder salir a los mercados a buscar financiación; suponen, sin decirlo claro, abrir la puerta a las privatizaciones”, aseguró Santiago Carbó, de la Universidad de Granada. “Pero en Italia, por ejemplo, las cajas se convirtieron en grandes bancos y perdieron su raigambre social; habría que dejar abiertas varias opciones y actuar con cautela para que no pierdan algunas de sus señas de identidad, como la obra social o las relaciones con el territorio”, dijo.

Al margen del sector financiero, las perspectivas del Fondo para España vienen siendo inquietantes desde el inicio de la crisis. El Ministerio de Economía subrayó en un comunicado que el análisis del FMI “coincide con el del Gobierno”, que estima que la economía “ha entrado en una fase de estabilización tras la severa crisis de los dos últimos años, pero esa

recuperación es aún débil y por lo tanto no se deben retrasar las medidas estructurales”.

En efecto, el FMI apoya el “ambicioso” ajuste fiscal del Gobierno, “respalda totalmente” los drásticos recortes anunciados por el Ejecutivo. Y, sin embargo, las conclusiones de la misión anticipan varias amenazas. El Fondo reclama que se preparen con anticipación “medidas de ajuste adicionales para evitar sorpresas”. En otras palabras, más recortes del gasto y subidas de impuestos como el IVA y los especiales (tabaco, alcohol y carburantes), y reducción de las deducciones fiscales. Es decir, un segundo plan de ajuste listo por si llega una segunda andanada de la crisis fiscal, cuando apenas acaba de aprobarse el primero y los sindicatos amagan con protestas en la calle.

El Fondo hizo un viraje al inicio de la Gran Recesión apostando por potentes planes de estímulo

El organismo exige mayor disciplina de mercado y reducir la influencia política

Apoya el paquete de ajuste, pero solicita que se vaya preparando otro

lo para evitar una depresión, y llegó a aplaudir que España fuera de los países más activos. Pero poco a poco va volviendo por donde solía por la explosión de deuda pública y los primeros incendios, por el contagio de la crisis griega. El análisis del Fondo es alarmante porque adelanta una nueva mutación de la crisis, que puede volver por donde empezó, por el sector financiero. Emilio Ontiveros, de AFI, sostiene que el FMI “viene a decir que las economías más bancarizadas (las europeas) van a sufrir más que los países en los que los bancos están más relacionados con los mercados (EE UU y Reino Unido)”. “En España y en Europa, donde la recuperación va a ser más débil por los planes de austeridad, la banca debe tener cuidado. Más paro significa menor renta disponible para los ciudadanos, y eso se dejará notar en la calidad de los activos: una vez más, problemas”, aventura.

El Banco de España apuesta por “el modelo bancario” para salvar entidades

Í. DE B. Madrid

Por primera vez, el subgobernador del Banco de España y presidente del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Javier Aríztegui, hizo público el esquema que maneja el supervisor para arreglar las cajas. Tras declarar que la crisis ha mostrado los límites del modelo de las cajas, propuso hace días, una “rápida” modificación de la ley que permita tres soluciones: “Para algunas cajas

concretas, la solución puede consistir por la vía de aproximación a un modelo bancario. Para otras, será la emisión de cuotas participativas con derechos de voto y presencia en los consejos. Para el resto, será circunscribirse al negocio local, adecuando su operativa y demandas de su clientela”.

Las palabras de Aríztegui han dividido al sector. El asunto se debatió en la última comisión ejecutiva de la CECA. Algunos ejecutivos de cajas conside-

ran peligroso este movimiento, ya que creen que es una bancarización en la sombra, como denunció el ex presidente de la CECA, Juan Ramón Quintás. Otros, los más avanzados en sus planteamientos, lo ven con buenos ojos y lo estudian con detenimiento. Bajo esa “aproximación al modelo bancario”, según fuentes de la Administración, está una fórmula que separa la entidad en dos partes: por un lado, una fundación-empresa, que mantendría los fines

de la obra social, y por otro, el negocio financiero de créditos y depósitos, colocado en un banco.

Para algunos expertos, las ventajas de este modelo bancario son varias: se crea una entidad que puede captar capital en los mercados bajo una fórmula reconocida; facilita las fusiones con gran agilidad o la emisión de acciones para adquirir otro banco en cualquier parte del mundo y exigiría, por parte de la CNMV, el nombramiento de

consejeros externos o independientes, lo que mejoraría el gobierno corporativo de las cajas. Por otro lado, la fundación continuaría con el objeto social. Para evitar esa bancarización, el capital del banco estaría en manos de la fundación, que heredaría los órganos de gobierno de la caja. La polémica puede llegar por cómo se determina el control de la fundación, es decir, sobre quién recae el control (los políticos o los ejecutivos), qué porcentaje mínimo del capital del banco puede tener esa fundación, cuánto se reparte en dividendos y cómo se determinaría una posible salida a Bolsa, entre otras cosas. Esto se debate en los borradores de la nueva Ley de Cajas.